


| | | |
|---|---|-------------|
|  | FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO | 35ª reunión |
| | COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE | |

A las 13,00 horas del día 17 de diciembre de 2014, se reúnen la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas, en la sala de reuniones, en sesión Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Propuesta de últimas convalidaciones para el curso 2014/15 que restaban.
3. Propuesta de nombramiento de tribunales TFG para 2014/2015
4. Información sobre proceso de asignación de TFG solicitado en el curso 14/15 a los tutores de TFG 14/15.
5. Memoria Calidad de ADE 13/14
6. Ruegos y preguntas.

Miembros de la Comisión:

Asisten:

Presidente: Caballet Lázaro, M. Antonia

Secretario: Hidalgo Mateos, Antonio

Vocales:

Alcántara Avis, Guillermo
 Del Corral Aparicio, Jhoana
 García Berzosa, María José
 Guisado Moreno, Ángela
 Miranda del Pozo, Araceli
 Pérez Calderón, Esteban

Ausencia justificada:

Fernández Torres, Yakira

No asisten:

Cupido Sansón, Sara
 Gragera Álvarez, Luciano
 Pérez Paniagua, Rosa María

1.- Aprobación del acta anterior.

Se da lectura al acta nº 34 correspondiente a la anterior comisión y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- Propuesta de últimas convalidaciones para el curso 2014/15 que restaban.

Se muestra a la Comisión la lista de las últimas convalidaciones que quedaban pendientes, se aprueba por unanimidad de los presentes y se remiten a la Comisión de Calidad del Centro para su aprobación definitiva. Se Adjuntará impreso el documento a este acta, tal y como se establecía en el acta de la Comisión anterior.

En materia de convalidaciones, se informa a la Comisión que los Cursos de Perfeccionamiento de Postgrado no tienen el mismo reconocimiento en el plan antiguo (diplomaturas, licenciaturas, etc) que en los actuales Grados, dado que estos reconocimientos están vinculados a normativas diferentes. Por ejemplo, a un curso de 40 horas se le reconocían 4 créditos antes (cada 10 horas equivalían a 1 crédito), revisando la normativa, en los Grados cambió y a todos los cursos de menos de 30 horas, solo se les da 0,5 créditos, entre 30 y 60 horas se les reconoce actualmente 1 crédito, y así sucesivamente; ante el supuesto de convalidación de un curso con 3 créditos de libre elección de la antigua Diplomatura, se ha de convalidar por 0,5 créditos por otras actividades en los Grados; es importante recordar que no se puede convalidar 3 créditos del plan anterior por 3 créditos de los grados por que la normativa de los grados recoge otro reparto diferente. Se propone informar de esta cuestión a la Comisión de Calidad del Centro y que, cuando se reúna la Comisión de Calidad del Centro, se unifique el criterio de convalidación de los créditos de perfeccionamiento.

En relación al asunto de la Escuela Oficial de Idiomas, el Departamento de Francés respondió negativamente a la solicitud; que todo lo que no fuese estudio oficial que no se reconociese. En el anterior Verifica había una tabla de valoraciones que ha desaparecido en el actual. Por parte del Departamento, se informa que ese tema debe pasar primero por ellos, que además está la normativa publicada en la web de la universidad en la que se especifica que solamente asignaturas universitarias se pueden convalidar por asignaturas universitarias, aunque sean de otro centro.

En relación con la convalidación de prácticas de la alumna [REDACTED], tratado ya en la Comisión anterior y que quedó pendiente de que la interesada aportase la documentación comprobatoria, sigue pendiente al no aportar la alumna los citados

| | | |
|--|---|-------------|
| | FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO | 35ª reunión |
| | COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE | |

documentos, teniendo en cuenta además que no ha finalizado las mismas; sin la documentación la Comisión de Calidad de ADE no puede estudiar el caso; ausencia de evidencia. Esta cuestión se ha vuelto a incluir en esta comisión por expresa petición de Jhoana del Corral Aparicio, representantes de los alumnos, aunque no han cambiado las circunstancias desde la comisión anterior.


3.- Propuesta de nombramiento de tribunales TFG para 2014/2015

Se ha facilitado a los miembros de la Comisión el listado de tribunales para el curso 2014/2015. Ante la propuesta de nombramiento de tribunales TFG para 2014/2015 a la Comisión no hay modificaciones, se aprueba por unanimidad de los presentes. En el tribunal de idiomas, ante la baja por natalidad de uno de sus miembros titulares, no se modifica la composición del mismo dado que hay dos profesores de reserva.


Para el nombramiento de todos los tribunales, dado que los tribunales del 6 al 11 actuaron el año pasado (13/14) como evaluadores de los Trabajos Fin de Grado, serán los que pasan a reserva; actúan en primera convocatoria del 1 al 5, que son los que evaluaron el año anterior (12/13), más los cuatro tribunales creados nuevos este año, correspondientes del 12 al 15. Como la normativa establece que cada tribunal no puede evaluar más de 20 trabajos por año, se repartirán los trabajos entre dichos tribunales y, una vez que cubran los veinte trabajos, se repartirán trabajos entre lo de reserva. Los únicos cambios que hay en la composición de los tribunales que estaban creados, respecto a la convocatoria anterior, se refieren a profesores que ya no van a estar, bien por jubilación, bien por finalización de sus contratos. Seguidamente se muestra el detalle de los mismos:

| TRIBUNALES de ADE Curso 14/15 | |
|----------------------------------|------------------|
| TRIBUNAL 1 | |
| Galapero Flores, Rosa | TITULAR |
| Mariño Romero, Jorge | TITULAR |
| Blanco Gregory, Rocío | TITULAR |
| Sánchez Escobedo, M. Cruz | Primer suplente |
| Fernández Muñoz, Yolanda | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 2 | |
| Rosado Rodríguez, José Luis | TITULAR |
| Caballet Lázaro, María Antonia | TITULAR |
| Ciudad Gómez, Adelaida | TITULAR |
| Coca Pérez, José Luis | Primer suplente |
| García Berzosa, María José | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 3 | |
| Javato Ollero, M José | TITULAR |
| Fernández Torres, Yakira | TITULAR |
| Jurado Rivas, Carlos | TITULAR |
| Díaz Caro, Carlos | Primer suplente |
| García García, Yolanda | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 4 | |
| Almodóvar González, Manuel | TITULAR |
| Jiménez Naranjo, Héctor | TITULAR |
| Guisado Moreno, Ángela | TITULAR |
| Monago Lozano, Francisco Javier | Primer suplente |

| | |
|----------------------------------|------------------|
| García Iglesias, Jesús Manuel | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 5 | |
| Hernández Mogollón, Ricardo | TITULAR |
| Rodríguez Cámara, Jorge | TITULAR |
| Rodríguez García, José Manuel | TITULAR |
| López Mosquera García, Natalia | Primer suplente |
| Lorenzo Cruz, Alicia | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 12 | |
| Arias Domínguez, Ángel | TITULAR |
| Guisado González, Manuel | TITULAR |
| Franco Martínez, Agustín | TITULAR |
| López Pérez, Pedro Miguel | Primer suplente |
| Franco Rubio, Ángel | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 13 | |
| Campos López, Carlos | TITULAR |
| Miranda del Pozo, Araceli | TITULAR |
| Miguel Pajuelo, Eugenio | TITULAR |
| Álvarez García, José | Primer suplente |
| Sánchez Pérez, Manuel | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 14 | |
| Campón Cerro, Ana M ^a | TITULAR |
| Martín Bazaga, David | TITULAR |
| Mirón Sanguino, Ángel Sabino | TITULAR |
| Sánchez Martín, José Manuel | Primer suplente |
| Moreno Fernández-Durán, Aurelio | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 15 | |
| Hidalgo Mateos, Antonio | TITULAR |
| Palos Sánchez, Pedro | TITULAR |
| Peralta Carrasco, Manuel | TITULAR |
| Robina Ramírez, Rafael | Primer suplente |
| Hernández Mogollón, José Manuel | Segundo suplente |
| TRIBUNAL DE IDIOMAS | |
| Curado Fuentes, Alejandro | TITULAR |
| García Iglesias, Jesús | TITULAR |
| Gutiérrez Fernández, Milagro | TITULAR |

| | | |
|---|---|-------------|
|  | FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO | 35ª reunión |
| | COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE | |

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Pulgarín, Antonio | Primer suplente |
| Almodóvar González, Manuel | Segundo suplente |
| TRIBUNALES DE RESERVA | |
| TRIBUNAL 6 | |
| Cabezas Hernández, M Teresa | TITULAR |
| Prieto Ballester, Jorge Manuel | TITULAR |
| Palomino Solís, Elíades | TITULAR |
| Granado Sánchez, Manuel | Primer suplente |
| Pérez Gutiérrez, Vicente | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 7 | |
| Rodríguez Preciado, Raúl | TITULAR |
| Martín Cabezalí, José Luis | TITULAR |
| Ongallo Chanclón, Carlos | TITULAR |
| Robina Ramírez, Rafael | Primer suplente |
| Guisado Moreno, Ángela | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 8 | |
| Gutiérrez Fernández, Milagros | TITULAR |
| Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo | TITULAR |
| García Iglesias, Jesús Manuel | TITULAR |
| Pérez Calderón, Esteban | Primer suplente |
| Coca Pérez, José Luis | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 9 | |
| Pérez Albuquerque, M Ángeles | TITULAR |
| Ortega Bueso, Marta Inmaculada | TITULAR |
| Sánchez de Gómez, Lyda | TITULAR |
| Hidalgo mateos, Antonio | Primer suplente |

| | | |
|---|---|-------------|
|  | FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO | 35ª reunión |
| | COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE | |

| | |
|---|------------------|
| Miranda del Pozo, Araceli | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 10 | |
| López-Mosquera García, Natalia | TITULAR |
| Pérez Albuquerque, M José | TITULAR |
| Pérez Serrano, Pedro Luis | TITULAR |
| Pascual Pedreño, Eladio | Primer suplente |
| Moreno Fernández-Durán, Aurelio | Segundo suplente |
| TRIBUNAL 11 | |
| Sabido Rodríguez, Mercedes | TITULAR |
| García García, Yolanda | TITULAR |
| Monago Lozano, Francisco Javier | TITULAR |
| Martín Bazaga, David | Primer suplente |
| Mirón Sanguino, Ángel Sabino | Segundo suplente |
| NOTAS ACLARATORIAS: | |
| <p>1) Los tribunales de número 6 a número 11 se establecen como reserva porque son los que estuvieron designados en el curso 13-14</p> <p>2) Cuando los demás tribunales lleguen a 20 trabajos evaluados (tal como establece la normativa) se les asignarán trabajos también a los tribunales de reserva.</p> <p>3) Los profesores señalados han sido sustituidos porque los profesores que estaban en su lugar no están en la plantilla actual</p> | |
| CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE TRIBUNALES A TRABAJOS: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Orden alfabético de alumnos. - En la composición de los tribunales se ha procurado que estén formados por las distintas áreas de conocimiento. Dado que ADE no se trata de una especialidad ni el trabajo es asimilable a un estudio de investigación se les supone a todos los profesores capacitados para evaluar un trabajo fin de grado independientemente del tema tratado. - La designación de presidente, secretario y vocales en los tribunales se deberá fijar en la constitución del tribunal atendiendo a dedicación (TC/TP), categorías y antigüedad de sus miembros. | |

4.- Información sobre proceso de asignación de TFG solicitado en el curso 14/15 a los tutores de TFG 14/15.

Se informa a la comisión de cómo se ha procedido en la asignación de los TFG del curso 14/15 a los tutores de TFG de dicho curso. Se han asignado según la normativa de TFG. Han sido 252 alumnos matriculados en TFG y asignados.

La asignación de los trabajos para los alumnos matriculados en años anteriores (13/14) siguió el mismo proceso que para los del curso corriente, con la única salvedad de que, dado que había trabajos disponibles, eligieron sobre la lista de los trabajos ofertados en su año de matrícula (13/14).

| | | |
|--|---|-------------|
| | FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO | 35ª reunión |
| | COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE | |

Se informa que todos aquellos profesores que se han firmado voluntariamente más trabajos de los que les correspondían en la primera vuelta, y que tras la petición de ampliación de títulos a los respectivos departamentos, en una segunda vuelta, les fueron asignados más trabajos en función del criterio del departamento. No se les puede descontar los que firmaron voluntariamente, deben de ser congruentes con su decisión y hacerse responsables de dichas solicitudes firmadas.

De cara a agilizar el proceso de asignación de los Trabajos Fin de Grado y en base al principio básico de equidad, objetividad y de valoración del esfuerzo académico, la Comisión de Calidad de ADE conviene en informar de que lo adecuado sería que se suprimiese el Anexo II y prevaleciese el procedimiento de un único llamamiento público en el que quedasen asignados los trabajos en orden a la nota; por ello, la Comisión de Calidad acuerda por unanimidad informarse sobre si procedería proponer a la Comisión de Calidad del Centro la modificación del proceso y que solo quede el Anexo I, que en definitiva es la solicitud para la asignación de trabajo, y que se decida por el procedimiento arriba citado la asignación de título y tutor.

5.- Memoria Calidad de ADE 13/14

Se está en pleno proceso de elaboración de la memoria del curso pasado en base a todos los datos que manda la UTEC. La presidenta de la Comisión solicita se remitan propuestas de mejora para adjuntarlas al citado borrador, haciendo especial hincapié en los puntos débiles y las propuestas de mejora de Grado, haciendo extensible esta solicitud a los miembros representantes del Consejo de Alumnos como una vía idónea para dar voz a los alumnos en la mejora de la titulación.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:00 horas se levanta la sesión en Cáceres, a 17 de diciembre de 2014.

PRESIDENTE COMISIÓN DE CALIDAD ADE

Fdo. Mª Antonia Caballet Lázaro



SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD ADE

Fdo. Antonio Hidalgo Mateos